

GUÍA DOCENTE 2025 - 2026

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA:	Lingüística Descriptiva I
PLAN DE ESTUDIOS:	Traducción y Enseñanza de Lenguas
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	Obligatoria
ECTS:	6
CURSO:	Segundo
SEMESTRE:	Primero
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:	Castellano e Inglés
PROFESORADO:	Dr. Carmelo Bazaco Gómez
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	carmelo.bazaco@uneatlantico.es

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS:
No aplica.
CONTENIDOS:
<p>Tema 1. Lenguaje y Lenguas</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Naturaleza y características del lenguaje humano 1.2. Origen del lenguaje 1.3. Teorías acerca del lenguaje humano <p>Tema 2. Unidad y Diversidad Lingüística</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1. El cambio lingüístico 2.2. Organización y familias lingüísticas 2.3. Pidgins y creoles <p>Tema 3. Lingüística Histórica</p>

- 3.1. Migraciones lingüísticas
- 3.2. EL Indo-Europeo
- 3.3. Historia de la lengua inglesa

Tema 4. Multilingüismo

- 4.1. Registros, dialectos, variedades
- 4.2. Diglosia y multilingüismo
- 4.3. El español en los EEUU

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE:

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

RAC1. Explicar y analizar el funcionamiento de la lengua, ya sea propia o extranjera, para la resolución de tareas pertenecientes al ámbito de la traducción y la enseñanza de lenguas.

RAC6. Reconocer rasgos estructurales comunes entre las lenguas estudiadas.

RAH10. Analizar la propia cultura y tener conciencia de la diversidad diatópica del español, (re)conocimiento de sus variedades y el respeto por igual de todas ellas para la resolución de tareas de traducción y enseñanza de lenguas.

RAH11. Analizar y valorar la diversidad cultural, la multiculturalidad y el multilingüismo en la comunicación interpersonal para la resolución adecuada de tareas de traducción y enseñanza de lenguas

RAH15. Analizar situaciones y hechos comunicativos con el nivel de detalle necesario para resolver problemas lingüísticos, traductológicos y relacionados con la enseñanza de lenguas.

RAC027. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo derivado de la realización de tareas académicas y profesionales relacionadas con los estudios del grado.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- **En el método expositivo:** Método tradicional que consiste en que el profesor expone y transmite los contenidos de la asignatura.
- **En el estudio y análisis de casos:** Análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos,

diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.

- **En la resolución de ejercicios:** Situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral.
- **En problemas (*Problem Based Learning*):** Se define como una técnica de enseñanza basada en resolución de problemas profesionales con alternativas de solución que los alumnos a través de una serie larga de actividades y durante un período van aprendiendo a aprender a resolver problemas profesionales en la vida real.
- **En el aprendizaje cooperativo / Trabajo en grupo:** Enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula en el cual los alumnos son responsables de su aprendizaje y del de sus compañeros en una estrategia de corresponsabilidad para alcanzar metas e incentivos grupales.
- **En el trabajo autónomo:** Enfoque formativo que tiene como fin que el alumno se responsabilice de su propio proceso de aprendizaje y sepa gestionarlo de manera autónoma.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	% Presencialidad
Clases expositivas	9,4	100 %
Clases prácticas	18,8	100 %
Corrección de actividades	9,4	100 %
Tutorías individuales	3,8	100 %
Estudio personal y lecturas	38,5	0 %
Elaboración de trabajos individuales	38,5	0 %
Actividades de evaluación	9,4	100 %

El primer día de clase, el profesor proporcionará información más detallada al respecto.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

Actividades de evaluación		Ponderación
Evaluación continua	Actividades prácticas	20%
	Prueba parcial	25%

	Interés y participación del alumno en la asignatura	5%
Evaluación final	Examen final teórico-práctico	50%

La calificación del instrumento de la evaluación final (tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria, según corresponda) **no podrá ser inferior, en ningún caso, a 4,0 puntos** (escala 0 a 10) para aprobar la asignatura y consecuentemente poder realizar el cálculo de porcentajes en la calificación final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio (consúltese el calendario académico fijado por la universidad). Esta consistirá en la realización de un Examen Final Teórico-Práctico con un valor del 40 % de la nota final de la asignatura. El resto de la nota se complementará con la calificación obtenida en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.

NOTA: Queda terminantemente prohibido en ambas convocatorias el uso de cualquier tipo de herramienta o recurso no explícitamente autorizado. A la mera sospecha de haber utilizado alguno de estos recursos o herramientas se le dará el mismo tratamiento que en el caso de plagio y, a tal efecto, se aplicará la sanción pertinente especificada en el Reglamento académico y del alumno.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:
Las siguientes referencias son de consulta obligatoria: Fasold, R., & Connor-Linton, J. (2006). <i>An introduction to language and linguistics</i> . Cambridge university press.
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:
Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable para aquellos estudiantes que quieran profundizar en los temas que se abordan en la asignatura. Schmitt, N. & Rodgers, M.P.H. (2019). <i>An introduction to applied linguistics</i> . Routledge. Hauser, Marc D., Chomsky, N. & Tecumseh Fitch, W. (2002) The faculty of language: what is it, who has it, and how did it evolve? <i>Science</i> , 298(5598), pp. 1569-1579.
WEBS DE REFERENCIA:
No aplica.
OTRAS FUENTES DE CONSULTA:
No aplica.